

Licitación No. IFT-9 Apéndice A. Formulario de Regulsitos

Anexo 9. Declaración de no tener condena pendiente de cumplimiento en virtud de sentencia ejecutoriada por delito contra la propiedad.

(Lugar y fecha)

Instituto Federal de Telecomunicaciones Insurgentes Sur 1143,/colonia Nóchebuena, demarcación territorial Benito Juárez, C.P. 03720, Ciudad de México

Declaró (amos), bajo protesta de decir verdad, que el que suscribe (en caso de ser persona física), los socios, accionistas y principales directivos de la persona moral o Consorcio, interesada en el procedimiento de la "Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 40 MHz de espectro radioeléctrico disponibles en la banda de frecuencias 2000-2020/2180-2200 MHz para la prestación del Servicio Complementario Terrestre del Servicio Móvil por Satélite (Licitación No. IFT-9)", no tiene(n) condena pendiente o en proceso de cumplimiento en virtud de sentencia ejecutoriada por delitos contra la propiedad, incluyendo en éstos la falsedad, el peculado, el cohecho y la concusión, de conformidad con el artículo 12 fracción III y último párrafo del Código de Comercio.

Atentamente

(Nombre y firma del Interesado o del (de los) representante (s) común (es) del Consorcio y/o su(s) representante (s) legal (es))

Página 1 de 1